



EXP-UNC 24555/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 350/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Roberto J. MIATELLO** (Profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 02 al 19 diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará una charla en el congreso “Representations of Lie Groups and Applications” y visitará la Universidad de París (Francia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Miatello son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Roberto J. MIATELLO** (Profesor Titular Plenario DE legajo 11.382) se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 02 al 19 de diciembre de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 25 de noviembre de 2008.